



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA FUE CONSTITUIDA EN 1905 CON EL OBJETO FUNDAMENTAL DE PRODUCIR PERFUMES Y ESENCIAS, EN 1931 SE CATALOGA COMO FABRICA DE LICORES DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EN 1958 LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA LA CONVIRTIÓ EN EMPRESA COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL ESTADO.

MISION

Generación de recursos para el financiamiento preferente de la salud y educación, u otros conceptos asociados al desarrollo social de los Cundinamarqueses y al interés público, así como asegurar la sostenibilidad de la operación a su cargo mediante la producción y comercialización eficiente y rentable de licores, alcoholes y sus derivados, bajo estándares óptimos de calidad.

OBJETIVOS

- Administrar el monopolio de licores, alcoholes y productos afines, a través de la producción y/o comercialización en los términos establecidos por la Ley.
- Conseguir el máximo posible de excedentes de operación para el financiamiento de la salud, educación y el desarrollo social de los Cundinamarqueses, mediante la producción eficiente y rentable de los productos autorizados en su objeto social, de conformidad con las disposiciones legales.

Decreto 0272 del 15 de octubre de 2008.-

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
BOGOTA, D.C. COLOMBIA
NIT: 899.999.084-8

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 

Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



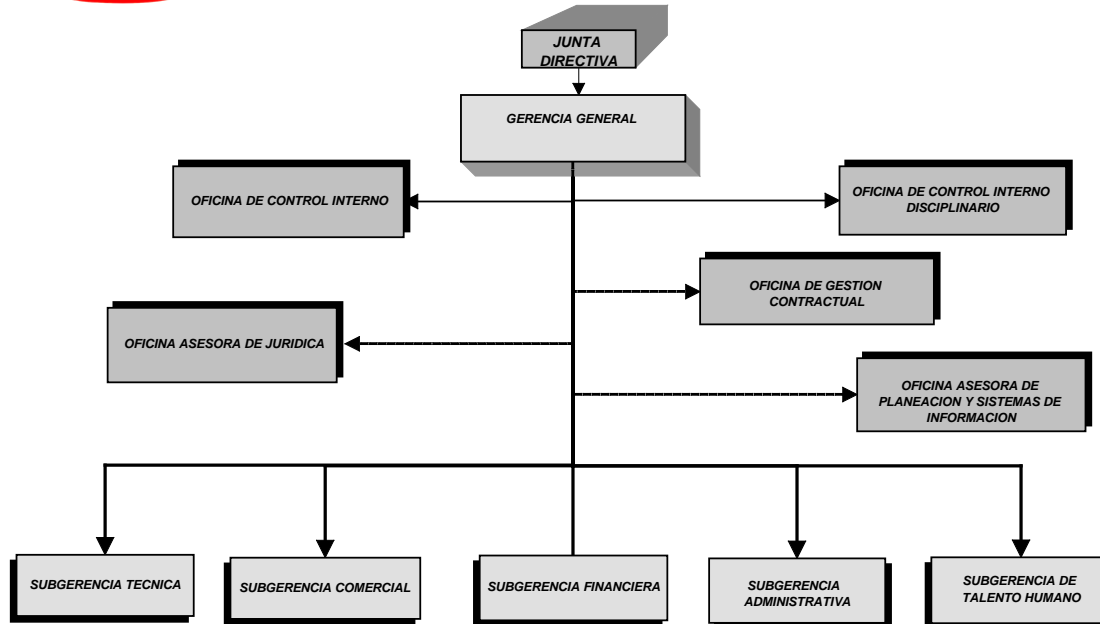
EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

ESTRUCTURA ORGANICA APROBADA MEDIANTE DECRETO 0273 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.



DEP02/OFICINA PEIOYM (FORMATOS Y MANUALES)-ORGANIGRAMA DECRETO 273-2009



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

1. RESEÑA HISTÓRICA

En 1905, siendo gobernador de Cundinamarca el doctor Agustín Morales se fundó la Empresa de Licores de Cundinamarca, con el objeto social de producir perfumes y esencias. Sus primeras instalaciones se ubicaban en Calle 6 No 14-52 de Bogotá D.C

En 1931, se cataloga como Fábrica de Licores, dependiente de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Fue la primera fábrica en Colombia en adoptar procesos continuos de destilación, con una capacidad instalada de 4.000 litros diarios, obtenidos a través de la utilización de panela como materia prima básica.

En 1933 se apropian los recursos para la construcción de la planta en la carrera 36 No. 10-95 de Bogotá D.C., donde actualmente funciona la Empresa.

En 1948 durante los disturbios del 9 de Abril, se perdieron todos los archivos de la Empresa.

En 1950, en las nuevas instalaciones, se introdujo nueva tecnología para mejorar los productos y en especial, los licores, envasándose en aquella época ginebra Boutiq, aguardiente Platino, Tequendama y Suave; los rones Cundinamarca, Dorado, Gran Bogotá y Santafé de Bogotá; así como vodka, cremas, whisky y coñac importados a granel.

En 1958, la Asamblea de Cundinamarca, convirtió a la entidad en Empresa Comercial e Industrial del Estado.

En 1959 se instalaron equipos nuevos de destilación, que incrementaron la capacidad instalada de 4.000 a 10.000 litros diarios de alcohol.

En 1962, el Aguardiente Nectar se cataloga como el producto líder de la Empresa de Licores de Cundinamarca y se empieza a consolidar en el mercado la marca Nectar que en la actualidad genera posicionamiento, reconocimiento y valoración a la Empresa de Licores de Cundinamarca.

3

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
BOGOTA, D.C. COLOMBIA
NIT: 899.999.084-8

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 

Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

En 1977, la empresa contaba con trece líneas de licores y adicional a éstos, los alcoholes antiséptico, etílico e im potable.

En 1977, se eligió el sistema único de distribución para Bogotá y Cundinamarca, asignándole la exclusividad a la entidad que hoy sigue encargada de sus ventas: "Representaciones Continental Ltda".

En 1979, para hacer más competitivo en el mercado al producto bandera, se cambió la etiqueta del Aguardiente Nectar y se suspendió la producción de los demás licores.

En los años de 1992 y 1993, se modernizó la planta de producción de aguardiente, con la instalación de una nueva línea para envase de 750 m.l., con capacidad de envasado y tapado de 15.000 botellas por hora. Se implementó la sistematización de la información, y la construcción de tres (3) tanques de almacenamiento de alcohol con capacidad de 1.800.000 litros.

Durante 1992 y 1993, se fortalece la apertura de mercados a nivel nacional con los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Santander, Vaupés, Vichada, Guainía, Guajira, Guaviare y Tolima. A nivel internacional se inician negociaciones con Ecuador, Venezuela, Bélgica, Holanda y Estados Unidos.

En 1994, la Empresa desarrolló y ofreció al mercado el Ron Rumvero, un licor de características muy suaves, un excelente mezclador dirigido a satisfacer el gusto de la juventud, el cual tuvo alguna acogida especialmente en la capital del país y la costa Atlántica.

En 1994, Con el propósito de impulsar el desarrollo de la agroindustria en el departamento, se inició el programa de compra de mieles y panela para utilizarlas como materia prima en el proceso de destilación y producción de alcohol, contribuyendo así a consolidar la estructura económica y productiva de los sectores del agro.

4

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
BOGOTA, D.C. COLOMBIA
NIT: 899.999.084-8

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 

Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

En 1996, con el fin de minimizar la adulteración y el contrabando de aguardiente Néctar, se adoptó la tapa de seguridad click open para las divisas de 750 y 375 ml.

En 1.997, se construyó y entró en funcionamiento la planta de preparación de ron y en el mes de agosto del mismo año, se lanza al mercado el nuevo producto Santafé Ron Añejo en dos presentaciones 750 y 375 ml., cuyo proceso de añejamiento, se realiza en las instalaciones que posee la empresa en el municipio de Chocontá Cundinamarca.

En 1.998, se realiza el montaje y puesta en marcha de la línea de envasado para las divisas de 50 ml., en envase de vidrio y 230 ml y 375 ml., en envase pet. En el mismo año se readecua la planta de preparación de rones para aumentar su capacidad de almacenamiento y se inicia el montaje de la planta para rectificación de alcohol con una capacidad de 30.000 litros diarios.

En 1998, se lanza al mercado la presentación de los productos Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo 1.000 ml., en caja tetra brik, Néctar 230 Pet (Chica Néctar) y Néctar Caribe y se realizan maquilas de aguardiente para los departamentos de Santander y Meta.

En 1.999, entra en funcionamiento la planta de rectificación de alcoholes obteniéndose una producción de 1.126.898 litros de alcohol puro en los cuatro meses de actividad productiva.

En 1.999, la Empresa de Licores de Cundinamarca a pesar de la crisis que atravesaba el país, obtuvo una recuperación importante logrando posicionarse entre las 300 empresas más grandes del país, obteniendo utilidades superiores al 50% con respecto al año inmediatamente anterior y enmarcando la ruta para convertirse en el corto plazo en la segunda licorera más importante de Colombia.

En el 2000, como resultado de la inversión realizada en estudios de mercados e investigación y desarrollo de nuevos productos, surgió el aperitivo “Chorrito Ardiente”, con un precio competitivo en esa gama de productos., el aguardiente “Néctar Azul”, un licor suave sutilmente anisado y seco con una presentación dirigida a los consumidores que buscan un licor elegante, moderno y distinguido y las nuevas presentaciones de aguardiente y ron en caja tetra brik de 250 ml.

5

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
NIT: 899.999.084-8

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 

Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

En el 2001, el impacto producido en el mercado con las nuevas presentaciones de Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo en envase tetra brik, amplió la cobertura en ventas con un incremento superior al 10% en Bogotá y Cundinamarca, adquiriéndose los equipos para envasar estos productos en las instalaciones de la empresa.

En el mismo año, la empresa incursiona en la era de la globalización exportando Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo a Estados Unidos y Ecuador, logra superar los volúmenes de ventas y generar con su actividad productiva utilidades superiores al 50% de las registradas en el año inmediatamente anterior.

En el 2002, se adquirieron las máquinas depaletizadora para las líneas 4, 5 y 6 para incorporar el envase al proceso productivo y la paletizadora para las líneas 1 y 2 para estibar, forrar y marcar las divisas envasadas de aguardiente y ron en presentaciones de 375, 750 y 1.000 ml.

En el mismo año, se diversificó el portafolio de productos con el lanzamiento al mercado del ron blanco Sun Dry en presentación de 600 ml.

En el 2003, la Empresa lanza al mercado el Aguardiente Néctar Club, un producto dirigido especialmente a los consumidores que prefieren las bebidas sin azúcar, se ofrece en dos presentaciones Néctar Club 750 ml. y Néctar Club 375 ml. Este producto logró una gran aceptación en el mercado, motivando a la Empresa a ofrecerlo en las presentaciones 1000 ml y 250 ml en caja tetra brik y en envase de vidrio de 50 ml.

En el 2005, se individualizan las redes de preparación y transporte de los Aguardientes Néctar Tradicional, Club y Azul, de la planta de Preparación a la planta de Envasado, asegurando así la calidad de los productos.

En el 2005, se adquiere un lote en el municipio de Cota, con el fin de construir nuevas instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

En el 2006, se inicia la construcción de las nuevas instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

En el 2008, se lanza el aguardiente 180° en su presentación 375 ml.

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
BOGOTA, D.C. COLOMBIA
NIT: 899.999.084-8

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 

Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

En el 2009, se desarrolla y ofrece en el mercado el aguardiente 180° en envase de 750 ml y la presentación en 170 ml de los aguardientes Nectar Tradicional, Nectar Azul y Néctar Club, todos sin azúcar.

En el 2010, se incursiona en la producción de rones tipo Premium, y se hace el lanzamiento de Ron Santafe 8 años Bicentenario, el cual busca ubicarse en los mejores rones del país en esta categoría y llegar a los mercados con productos competitivos frente a marcas reconocidas en el ámbito internacional.

2. PRODUCTOS

Para ejercer el monopolio en la producción y comercialización de licores la empresa dentro de su portafolio de productos cuenta con los siguientes:



- Aguardiente Nectar Tradicional en presentaciones de 2000, 750, 375, y 50 ml., en envase de vidrio y de 1000, 250 y 20 ml., en envase tetra brik

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
BOGOTA, D.C. COLOMBIA
NIT: 899.999.084-8

CUNDINAMARCA
corazón de colombia



Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)



- Aguardiente Nectar Azul en presentaciones de 750, 375, y 50 ml., en envase de vidrio y de 1000, 250 y 20 ml., en envase tetra brik
- Aguardiente Nectar Club en presentaciones de 750, 375, y 50 ml., en envase de vidrio y de 1000, 250 y 20 ml., en envase tetra brik
- Ron Santafe Añejo en presentaciones de 750, 375, y 50 ml., en envase de vidrio y de 1000, 250 y 20 ml., en envase tetra brik
- Ron Blanco Sun Dry en botella de 600 ml.
- Aperitivo Chorrito Ardiente en sus presentaciones de botella de 750 y 375 ml. y en caja tetra brik de 1.000 ml.

3. CLIENTES

Para la comercialización y venta de los licores, la Empresa utiliza el sistema de distribución exclusiva por lo cual no tiene una relación directa con los consumidores finales de sus productos.

Los clientes de la Empresa de Licores de Cundinamarca, lo constituyen sus distribuidores exclusivos quienes se encuentran ubicados en distintas regiones. Actualmente se encuentran vigentes nueve (9) contratos de distribución de sus

8

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No.10-95
CONM: 2377 777 FAX: 3648903
BOGOTA, D.C. COLOMBIA
NIT: 899.999.084-8

CUNDINAMARCA
corazón de colombia

Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo Electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

productos, ocho (8) para el mercado nacional y uno para la República del Ecuador, distribuidos así:

- REPRESENTACIONES CONTINENTAL para el Departamento de Cundinamarca.
- GLOBAL WINE & SPIRITS para el Departamento de BOLIVAR.
- VINILYC para el Departamento de CASANARE.
- LICOANDES para el Departamento de ANTIOQUIA.
- INVERSIONES LA BOHEMIA para el Departamento de GUAVIARE.
- REPRESENTACIONES CONTINENTAL para el Departamento del META.
- CONORIENTE para el Departamento de SANTANDER.
- INTERAMERICANA DE LICORES para el Departamento del Tolima
- XAFEL S.A. para la República del Ecuador.

El distribuidor exclusivo para Bogotá y Cundinamarca, tiene una relación comercial con la Empresa que data desde la década de los 70`s y en la actualidad distribuye el 93% de la producción de la empresa.

4. PROVEEDORES

La vinculación de los proveedores con la empresa, se da basada en los requerimientos de la Entidad y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Necesidades de suministros o servicios, cumplimiento, oportunidad en la oferta, calidad, precios favorables y divulgación de información sobre productos y servicios.

9



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

Los proveedores de materias primas para la producción de licores, han establecido una relación estrecha, constante y especializada para satisfacer los requerimientos de la Entidad.

La Empresa actualmente depende de un solo proveedor para el suministro de los siguientes insumos:

- Envase de vidrio:

El proveedor de este insumo es Cristalería Peldar, S.A., por ser la única empresa colombiana que dispone de un proceso automatizado para la fabricación de envases de vidrio. Esta empresa pertenece al grupo Owens Illinois, que maneja el negocio del vidrio en un gran porcentaje a nivel mundial.

Esta empresa se caracteriza por su cumplimiento y la calidad de sus productos, las relaciones comerciales son buenas y de colaboración mutua

- Envase Tetra Brik:

Tetra Pak Ltda., suministra envase en caja tetra brik,, es el único proveedor en el mercado nacional en ese tipo de envase por sus diseños y características particulares que se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas por la Empresa. Existe en el país la empresa International Paper, pero sus productos no cumplen con los requerimientos para la maquinaria empleada y las especificaciones de sellado exigidas por la Empresa; esto hace que la relación entre Tetra Pak y la empresa sea de exclusividad. Adicional a esto las especificaciones técnicas del envase están soportadas en una patente de propiedad de Tetra Pak.

Esta firma se caracteriza por el cumplimiento, oportunidad y calidad de sus productos. Las relaciones comerciales son buenas, de apoyo técnico y de servicio, actualmente se estudian acuerdos para realizar la labor comercial para nuevos productos.

- Alcohol:



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

La ley 693 del 2001, con la cual se introdujo la adición de oxigenantes en la gasolina, específicamente etanol y los altos precios internacionales de los alimentos, han ocasionado que los cultivadores de caña de azúcar y sus unidades industriales, estén dirigiendo esas materias primas para la producción de alcohol carburante y azúcar, disminuyendo las materias primas para la producción de alcohol puro el cual es utilizado en el proceso de preparación de nuestros licores.

Lo anterior sumado a un la legislación ambiental más rigurosa (Ley 99 de 1993), ha suscitado el cierre de la mayoría de las empresas o las limita a trabajar en forma discontinua.

Finalmente, el único proveedor en Colombia es Desargo, cuya oferta no satisface en un mínimo porcentaje la demanda del mercado nacional. Este negocio está quedando en manos de compañías internacionales específicamente Ecuatorianas, entre las que se citan: Codana, Producargo y Soderal.

La empresa actualmente compra el alcohol para producción y ventas a Producargo, relación comercial que data desde 1999.

La Empresa afronta un alto riesgo para el suministro de alcohol, por depender de este único proveedor por las relaciones políticas, financieras y económicas del área donde se encuentra ubicado nuestro proveedor.

Es de anotar que un desabastecimiento de alcohol puro, se transfiere a un desabastecimiento de tafias frescas para añejamiento, afectando directamente la producción de rones.

- Tafia:

Desde el año 2000 Santana Liquor, empresa colombiana ubicada en la zona franca de Barranquilla, suministra a la Empresa las tafias jóvenes y añejas para embarrilar y producir ron.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

La oportunidad y la calidad de sus productos le han caracterizado y la competitividad en precios lo han mantenido como proveedor de esta materia prima para la empresa.

- Tapas:

En el mercado colombiano existen dos compañías que suministran tapas de seguridad: Tapas Albert y Plastivit; la primera pertenece a la Compañía Internacional Guala y es su representante en Colombia, la segunda pertenece a Grup Vemsa, compañía multinacional que por una medida cautelar presentada por los representantes de Guala, no pueden vender sus productos en nuestro país. Por esta razón, Tapas Albert se convierte en el único proveedor de tapas de seguridad a nivel nacional.

Las relaciones comerciales son muy buenas, de mutuo apoyo para desarrollar nuevos sistemas de seguridad en la tapas.

- Cartón

Nuestro proveedor es Cartón Colombia, representante de Smurfit, papelera internacional dedicada a la fabricación de cartón.

Las relaciones comerciales son buenas y los productos ofrecidos son de excelente calidad y a precios competitivos en el mercado.

- Etiquetas

La firma Litocenco Ltda, por ofrecer en este momento los mejores precios del mercado para la etiqueta metalizada que se constituye en la nueva imagen corporativa en la presentación de los productos de la empresa, es el proveedor de este insumo para la empresa.

Las relaciones comerciales son buenas, de oportunidad, calidad y mutua colaboración.





EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

ESTRATEGIA, GOBIERNO Y COMPROMISO

La Empresa de Licores de Cundinamarca al interior de la organización ha adoptado e implementado las siguientes políticas y compromisos:

- Código de Ética, producto de un ejercicio concertado y participativo con los servidores públicos de la Empresa de Licores de Cundinamarca, tomando como base los derechos, deberes y prohibiciones consagrados en el Código Disciplinario únicos, así como los conceptos de competencia laboral de que trata la nueva ley del empleo público, para identificar los principales valores éticos bajo los cuales se debe regir el comportamiento de todos y cada uno de los miembros de la Entidad para el cumplimiento de su misión, el logro de sus objetivos y metas institucionales, así como el desarrollo de sus procesos administrativos. Adoptado mediante resolución 530 del 5 de octubre de 2007.
- Mapa de riesgos, donde se identifican, analizan, valoran y definen políticas para el manejo de los eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades, para un mejor cumplimiento de la función. Esta identificación se realiza con la participación de los servidores públicos designados por cada una de las subgerencias y oficinas asesoras, mediante jornadas y talleres, con la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Resolución 123 del 7 de marzo de 2008.
- Manual de Control Interno, adoptado con el propósito de fortalecer el ejercicio de la función de evaluación independiente a cargo de la Oficina de Control Interno y se consolide como una verdadera unidad estratégica dentro de la organización que coadyuve al mejoramiento de la entidad. Resolución 659 del 4 de diciembre de 2008.

13



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

- Código de Buen Gobierno, elaborado y adoptado con la participación del nivel directivo de la empresa, quienes están al frente de la dirección de la entidad y donde se expresa el compromiso en el desempeño de la función pública, hacia el logro de una gestión caracterizada por la integridad, la transparencia, la eficiencia y la clara orientación hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, es decir, el bien común. Adoptado mediante resolución 669 del 5 de diciembre de 2008.
- Política de Gestión del Talento Humano, resolución 668 del 5 de diciembre de 2008 en la cual se relaciona el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público. Determina las políticas y prácticas de gestión humana a aplicar en la entidad, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Política de uso de los recursos y servicios informáticos, adoptada mediante resolución 253 del 10 de junio de 2010 como herramienta organizacional para concientizar a cada uno de los miembros de la organización sobre la importancia y la sensibilidad de la información y servicios críticos que favorecen el desarrollo de la organización y su buen funcionamiento, garantizando que los datos del Sistema de Información están siempre disponibles, que se mantenga su integralidad y que sean accedidos por las personas autorizadas.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa, adoptada mediante resolución 432 del 14 de octubre de 2010, que representa un cambio en el enfoque de la gestión, a una sociedad responsable, que contribuya con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados, sus familias y la comunidad en general.

14



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO COP
DE: 24 AGOSTO 2010, AL 8 DE DICIEMBRE DE 2011 (PRORROGA)

- Manual de Marca para la E.L.C.; teniendo en cuenta que todos los actores que participan en el proceso productivo y de comercialización de bebidas alcohólicas en el territorio colombiano deben actuar conforme a disposiciones sanitarias que regulan desde la publicidad de este tipo de productos hasta el etiquetado de los mismos, de la misma forma el conocimiento y aplicación de las normas en materia de competencia desleal, este Manual busca reunir en forma ordenada, comprensible y esquemática las principales normas y principios que afectan la actividad desarrollada por la ELC y sus distribuidores y es la puerta para la creación de mecanismos de control y manejo de diferentes procesos. Adoptado mediante resolución 391 del 27 de septiembre de 2011.

Todas y cada una de las políticas relacionadas, se han socializado, divulgado y e interiorizado a los servidores públicos de la empresa, a través de talleres, folletos, carteleras, pendones, etc.